



Ministerio de Desarrollo Social

356

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES / BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448 / 4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con Efectores Sociales. Según arts. 19, 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art 25 inc. d) ap. 10) del Decreto 1023/01 y modificatorios	Nº 301	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: E-57985	Ejercicio: 2015
Rubro: Adquisición de Indumentaria Textil	
Objeto: Adquisición de camisas y pantalones de trabajo necesarios para el personal que trabaja en los Depósitos dependientes de este Ministerio, con el efector social Cooperativa de Trabajo Fraternidad Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 28/08/2015
Hora: 11:00 hs
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Nº Ren-glón	Nº Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Canti-dad
	IPP	Clase	Ítem			
1	349	3022	0001	Camisa de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Tela Sarga 6 Oz. (67% algodón y 33% poliéster). Doble costura cadena con hilo 100% poliéster. Color Azul Acero. Mangas largas con puño, bolsillos plaque en cada lado del delantero y seis (6) botones plásticos. Talles: <ul style="list-style-type: none"> Talle 38, 60 unidades Talle 40, 51 unidades Talle 42, 87 unidades 	Uni-dad	396

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Desarrollo Social

				<p>Talle 44, 85 unidades Talle 46, 40 unidades Talle 48, 30 unidades Talle 50, 24 unidades Talle 52, 3 unidades Talle 54, 5 unidades Talle 56, 8 unidades Talle 58, 3 unidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán llevar etiquetas TESON (Marca y Grifa), etiqueta de Talle y de Composición y Cuidado. <p>Para el desarrollo de este producto, se deberá tener en cuenta las Especificaciones de Camisa de Trabajo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) del mes de Julio de 2015, el cual describe los parámetros permitidos.</p>		
2	349	3022	0001	<p>Pantalón de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tela: Sarga 8 Oz. (67% algodón y 33% poliéster). • Doble costura cadena con hilo 100% poliéster. • Color Azul Acero. • Bolsillos italiano en delanteros y bolsillos ojal con tapa en trasero. Cierra con botón plástico en cintura y 3 (tres) botones plásticos en bragueta. • Talles: Talle 38, 13 unidades Talle 40, 40 unidades Talle 42, 64 unidades Talle 44, 107 unidades Talle 46, 69 unidades Talle 48, 45 unidades Talle 50, 23 unidades Talle 52, 14 unidades Talle 54, 4 unidades Talle 56, 10 unidades Talle 58, 3 unidades Talle 60, 4 unidades • Deberán llevar etiquetas TESON (Marca y Grifa), etiqueta de Talle y de Composición y Cuidado. <p>Para el desarrollo de este producto, se deberá tener en cuenta las Especificaciones de Camisa de Trabajo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) del mes de Julio de 2015, el cual describe los parámetros permitidos.</p>	Unidad	396

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado, debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar el I.V.A. y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Desarrollo Social



2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización:

La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos. Dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales, al inicial, en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Plazo de entrega: Dentro de los SESENTA(60) días corridos contados a partir de la notificación fehaciente de la Orden de Compra.

6. Lugar de entrega: La entrega deberá realizarse en el Centro Operativo Salguero sito en la calle Jerónimo Salguero N° 3451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con el responsable del depósito al tel. 4802-3441.

Al solo efecto de evitar demoras al momento de la descarga, recepción y resguardo de los productos, el adjudicatario deberá entregar la mercadería embalada en bolsas individuales de polipropileno, agrupadas en una bolsa de polipropileno conteniendo 30 unidades y a su vez debe estar en una caja de cartón corrugado con iguales cantidades, es decir que cada bulto deberá contener 30 unidades.

7. La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

8. Conformidad de la recepción: la recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

9. Facturación:

9.1 Lugar de presentación de las facturas: serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

9.2 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- Número y fecha de la Orden de Compra;
- Número del expediente;
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- Importe total bruto de la factura;
- Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- Importe neto de la factura.
- Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva en la A.F.I.P.

9.3 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

9.4 Información de cuenta bancaria - Alta de beneficiario: Según normas implementadas por la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN con referencia a las Altas de Beneficiarios, a los efectos de percibir el pago la Cooperativa deberá enviar la documentación (Anexo II,



Ministerio de Desarrollo Social



Anexo III, extracto bancario y constancia de Inscripción en AFIP) escaneada a la casilla de correo contaduría-benef@desarrollosocial.gob.ar , en el asunto deberán identificar N° de CUIT y nombre del beneficiario.

10. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 8.

Las facturas y los remitos deberán estar conformados por el área requirente, DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN.

11. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación, e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: **www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"**

758